



Informe de Coyuntura del ISSS enero-julio 2018

31 de Agosto 2018

PRESENTACIÓN

El documento tiene como objetivo, proporcionar información lo más actualizada posible, sobre las acciones y variables estratégicas, que marcan la evolución y desarrollo del Instituto, en materia de cobertura poblacional, demanda atendida de servicios de salud, prestaciones monetarias y proyectos en beneficio de la población cubierta.

De acuerdo con la normativa establecida para el procesamiento estadístico de los datos, la información en su mayor parte, está referida al mes anterior al de la fecha de actualización del documento; sin embargo, debido a que el sistema de recaudación actual, concede a los patronos hasta 2 meses de gracia para la presentación y pago de su planilla y al tiempo requerido para el procesamiento y validación de la información, las cifras sobre trabajadores y patronos reportados en planilla y cotizados, se van actualizando con un margen de aproximadamente dos meses posteriores al mes de referencia.

Con el objeto de hacer más transparentes las cifras compartidas, se presenta tanto la información del total de trabajadores reportados en planilla por los patronos, como las cifras de las planillas efectivamente pagadas, que lógicamente son menores ya que no todos los patronos pagan oportunamente.



Situación Actual de la Cobertura



Indicadores de la Seguridad Social 2018



INDICADORES	JUNIO
<i>POBLACIÓN TOTAL DEL PAÍS (PT)</i>	<i>6,643,359</i>
<i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)</i>	<i>2,989,385</i>
<i>TRABAJADORES COTIZANTES AL ISSS</i>	<i>845,843</i>
<i>SECTOR PRIVADO</i>	<i>678,427</i>
<i>SECTOR PÚBLICO</i>	<i>167,416</i>
<i>PENSIONADOS COTIZANTES AL ISSS</i>	<i>167,332</i>
<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>743,468</i>
<i>CÓNYUGES</i>	<i>379,333</i>
<i>HIJOS MENORES DE 12 AÑOS</i>	<i>364,135</i>
<i>COBERTURA TOTAL DEL ISSS</i>	<i>1,756,643</i>
<i>HOMBRES</i>	<i>49%</i>
<i>MUJERES</i>	<i>51%</i>
<i>% COBERTURA/POBLACIÓN TOTAL</i>	<i>26%</i>
<i>% COBERTURA/ PEA</i>	<i>28%</i>
<i>% Niños/Cobertura Total</i>	<i>21%</i>
<i>% Adultos/ Cobertura Total</i>	<i>67%</i>
<i>% Adultos Mayores/ Cobertura Total</i>	<i>12%</i>



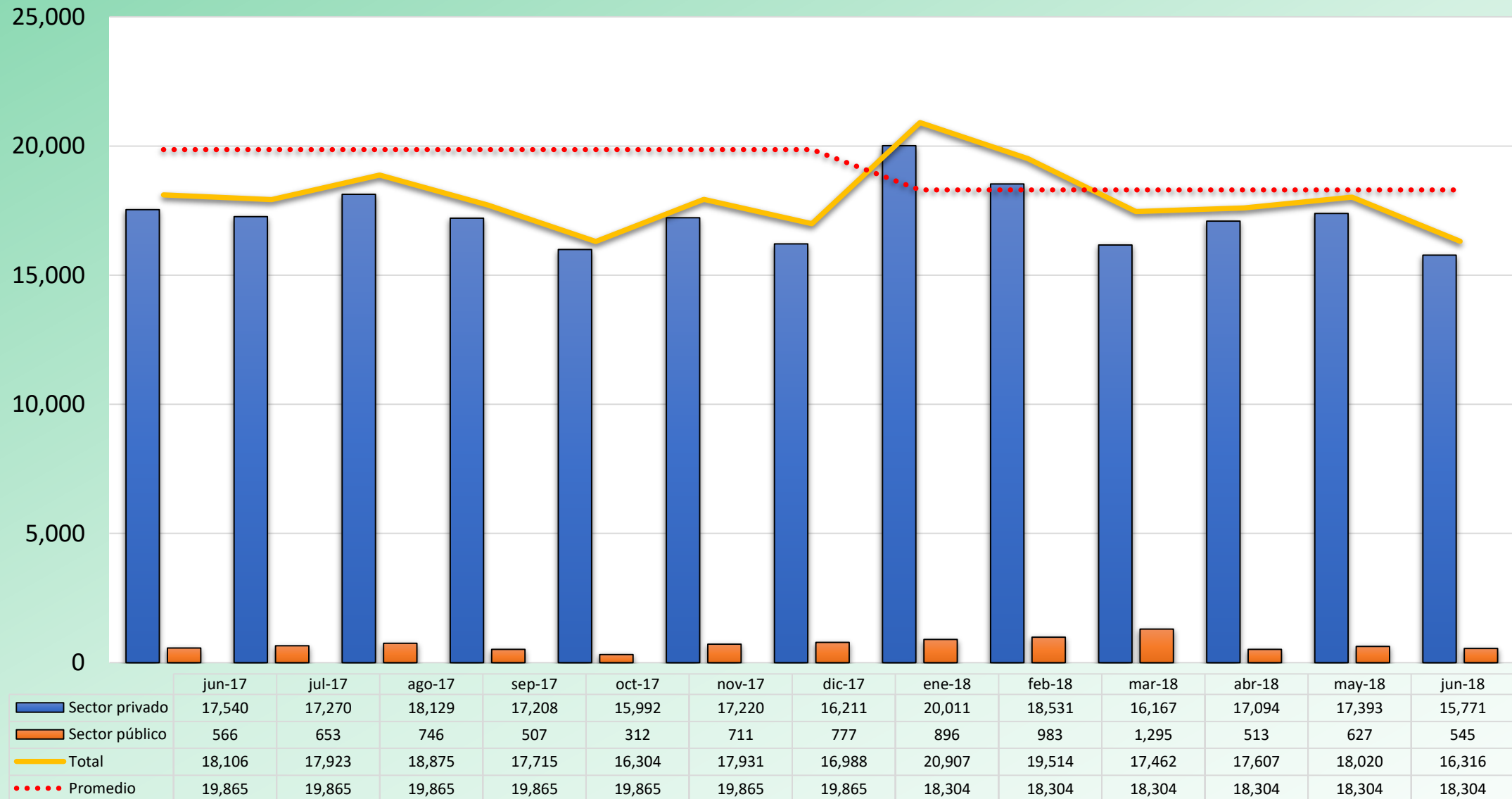
Los trabajadores que cotizan al ISSS, son los reportados en planilla por los empleadores, aunque éste no haya pagado la planilla oportunamente.

Evolución de la Presentación y Pago de Planillas del ISSS

Persiste la tendencia de retraso de algunos patronos, en el pago de su planilla, situación que afecta directamente a los trabajadores, a quienes ya les descontaron de su salario, la cotización al Instituto.

A continuación se presenta una visión retrospectiva del fenómeno entre junio 2017 y junio 2018 (última información disponible a la fecha).

TRABAJADORES AFECTADOS POR LA FALTA DE PAGO DE PLANILLAS POR PARTE DE LOS EMPLEADORES



Patronos y Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS en el mes de Junio 2018

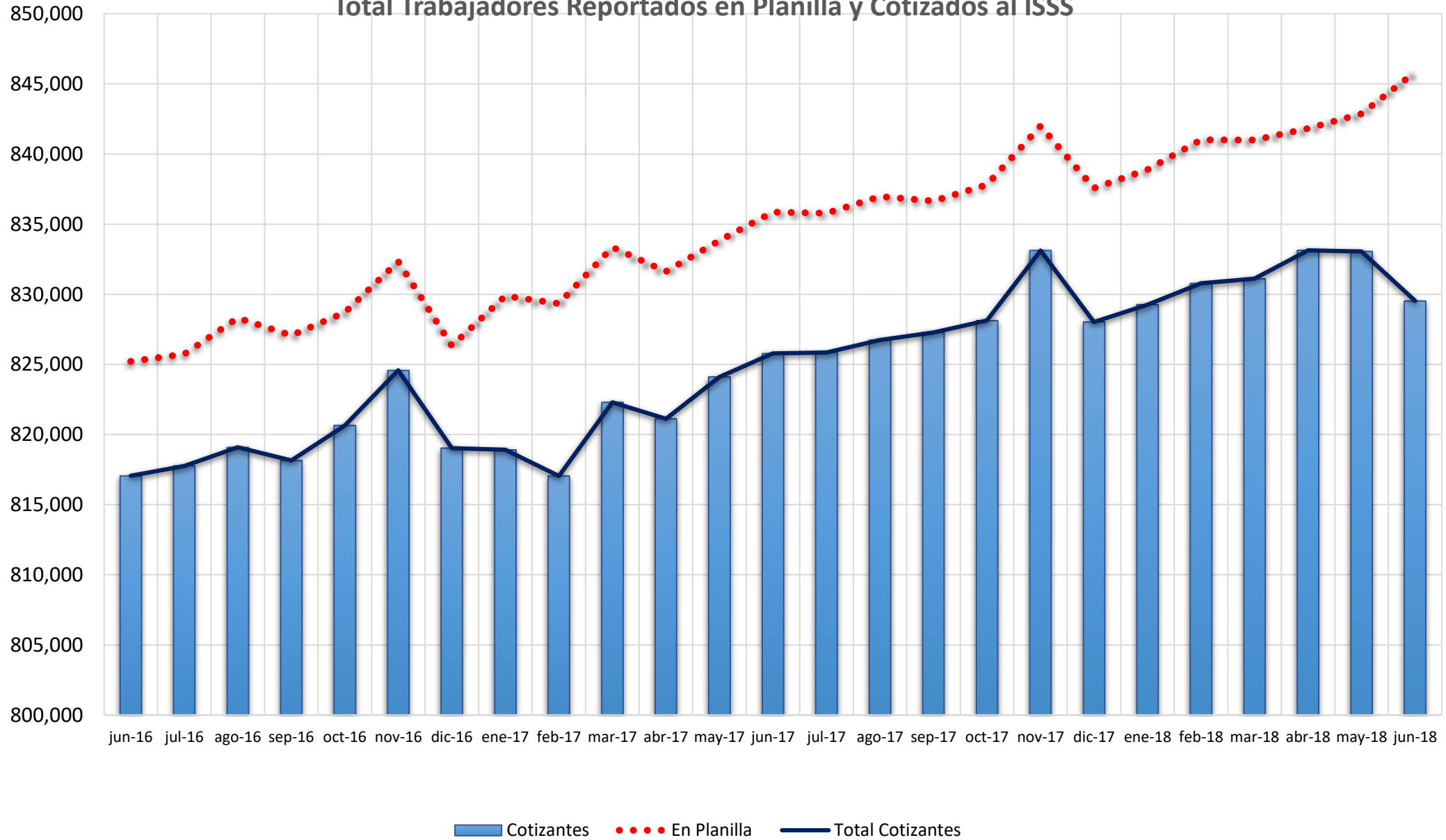
De acuerdo con los registros institucionales, en el mes de junio del 2018, presentaron planilla al ISSS, 34,316 patronos, de los cuales sólo 31,868 pagaron oportunamente sus cotizaciones.

De los 2,448 patronos que no pagaron, 98% son del sector privado y 2% del sector público.

El retraso en el pago, afectó a un total de 16,316 trabajadores, de los cuales, el 97% son del sector privado y 3% del público.

SECTOR	CATEGORÍA	JUNIO		
		PLANILLA PRESENTADA	PLANILLA PAGADA	VARIACIÓN
PRIVADO	PATRONOS	33,786	31,378	-2,408
	TRABAJADORES	678,427	662,656	-15,771
PÚBLICO	PATRONOS	530	490	-40
	TRABAJADORES	167,416	166,871	-545
TOTAL	PATRONOS	34,316	31,868	-2,448
	TRABAJADORES	845,843	829,527	-16,316

Total Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS



Fuente: OVISSS, fecha de corte 29 de agosto 2018.

Evolución del Número de Trabajadores Reportados en Planilla y Cotizados al ISSS

De acuerdo con los registros, se mantiene la tendencia creciente de los trabajadores reportados por los empleadores al ISSS, lo cual denota una mejoría en la actividad económica nacional.

Se observa también un comportamiento estacional en la tendencia, con un máximo en el mes de noviembre de cada año y un descenso en los primeros meses del siguiente año.

Asimismo, también persiste el retraso sistemático en el pago oportuno de las planillas presentadas, que se agudiza en el último mes de la serie y se corrige en alguna medida en los meses posteriores, con los pagos atrasados.

Comparativo Trabajadores Reportados al ISSS 2017-2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU 4	jun-17	jun-18	Variación	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13,458	13,565	107	0.8%
Industrias manufactureras, Explotación de minas y canteras y Otras actividades Industriales	190,278	193,419	3,141	1.7%
Construcción	23,641	24,400	759	3.2%
Comercio, restaurantes y hoteles, Transporte, almacen., Activ de Alojamiento y Servicios de Comida	194,097	196,827	2,730	1.4%
Información y Comunicaciones	22,200	22,088	(112)	-0.5%
Actividades Financieras y de Seguros	31,020	30,748	(272)	-0.9%
Actividades Inmobiliarias	5,585	6,568	983	17.6%
Actividades Profesionales, Científicas, Técnicas y de Servicios Admon. de Apoyo	115,918	118,541	2,623	2.3%
Servicios	69,875	69,878	3	0.0%
Servicio Doméstico	1,743	1,797	54	3.1%
Salvadoreños en el Exterior (SALEX)	-	35	35	
Trabajadores Independientes	-	561	561	
SECTOR PRIVADO	667,815	678,427	10,612	1.6%
SECTOR PÚBLICO	168,044	167,416	(628)	-0.4%
TOTAL TRABAJADORES	835,859	845,843	9,984	1.2%

Comparativo Trabajadores Reportados 2017-2018

Las cifras señalan que en el mes de junio 2018, el Sector Privado, registra un aumento de 10,612 trabajadores reportados en planilla por los empleadores, con respecto al mismo mes del año anterior, esta dinámica, continúa siendo impulsada principalmente por la Industria Manufacturera que muestra un crecimiento del 1.7% aproximadamente, las actividades profesionales y servicios administrativos 2.3%, el Comercio Restaurantes y Hoteles que ha crecido 1.4%, y el Sector Inmobiliario 17.6%.

El Sector Público por su parte, registra una baja de 628 trabajadores.

A nivel total, el número de trabajadores reportados en planilla en el mes de junio 2018, alcanzó la cifra de 845,843, que representa 1.2% (9,984) trabajadores más que el mismo mes del año anterior.

Evolución de la Cobertura del ISSS 2017-2018

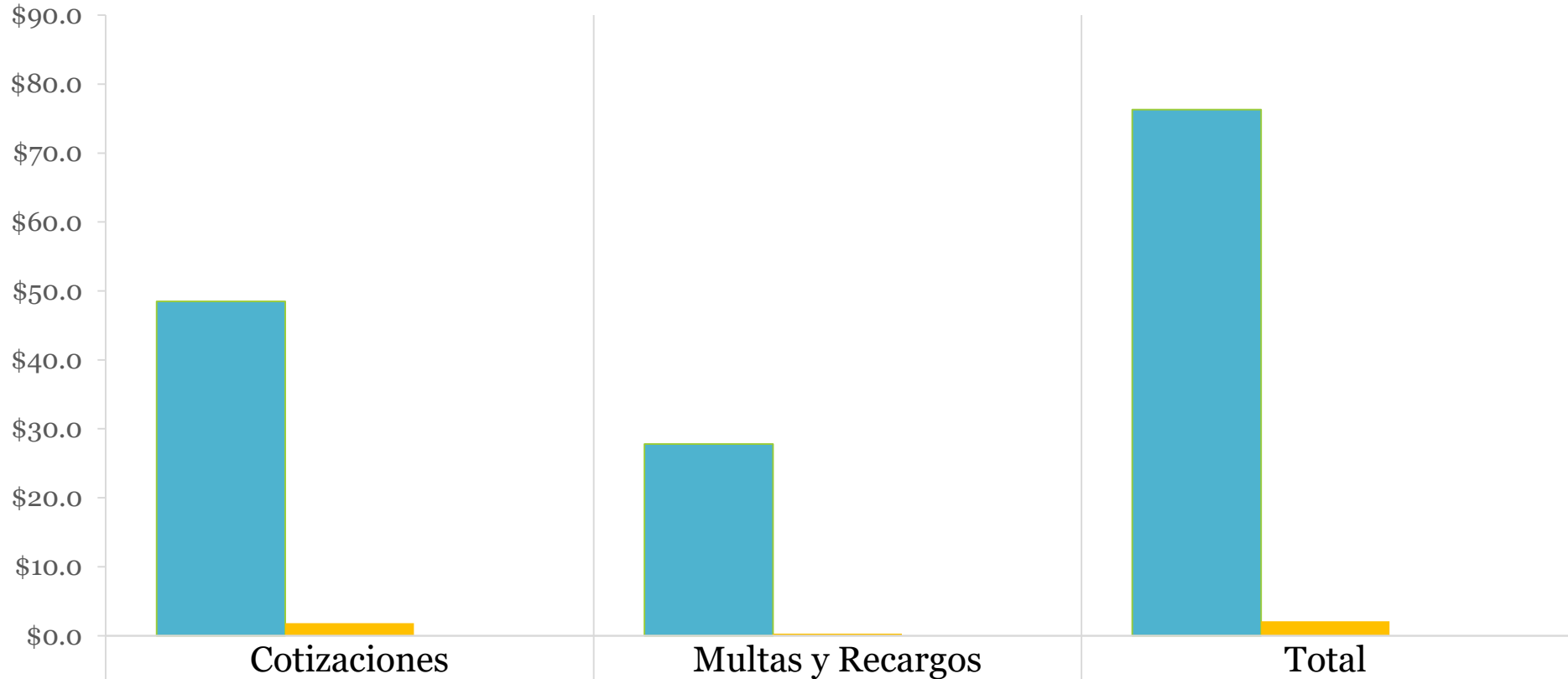
CATEGORÍA CUBIERTA	JUNIO 2017	JUNIO 2018	VARIAC ABS.	VARIAC %
POBLACIÓN ASEGURADA	1,731,284	1,756,643	25,359	1.5%
TOTAL COTIZANTES	998,549	1,013,175	14,626	1.5%
COTIZANTES ACTIVOS	835,859	845,843	9,984	1.2%
SECTOR PRIVADO	667,815	678,427	10,612	1.6%
SECTOR PÚBLICO	168,044	167,416	-628	-0.4%
PENSIONADOS	162,690	167,332	4,642	2.9%
BENEFICIARIOS	732,735	743,468	10,733	1.5%

De acuerdo con las planillas presentadas por los empleadores, al mes de junio del 2018, la cobertura del ISSS registra un crecimiento, en comparación con el mismo mes del año anterior (1.5%).

Los trabajadores del sector privado, han crecido en 1.6% y los del sector público, se redujeron en -0.4%, para un crecimiento general de 1.2%.

Los pensionados cotizantes registran un aumento de 2.9%, dinámica impulsada por el nivel de maduración, alcanzado por el sistema de pensiones en nuestro país.

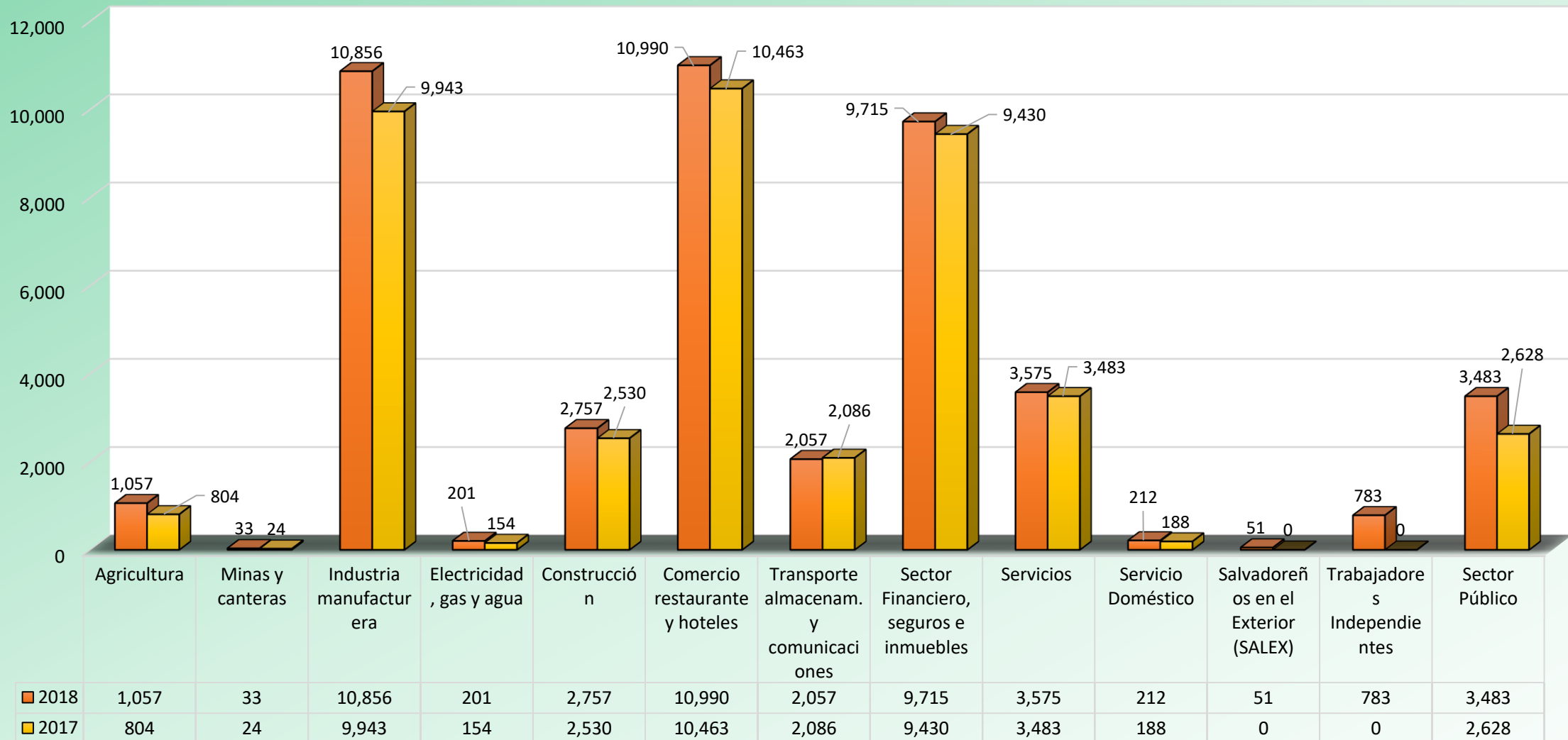
MORA DE LOS EMPLEADORES AL ISSS INCLUYE MULTAS Y RECARGOS AL 20 DE AGOSTO 2018 (EN MILLONES DE \$ USA)



■ Sector Privado	\$48.5	\$27.8	\$76.3
■ Sector Público	\$1.8	\$0.3	\$2.1
Total	\$50.3	\$28.1	\$78.4

De los \$50 millones de mora por cotizaciones, \$11.2 se considera de difícil recuperación por su antigüedad 1954-1999, y las características de la misma.

Inscripción de Nuevos Trabajadores Enero a Julio 2017-2018



Inscripción de Nuevos Trabajadores

- Hasta el mes de julio del 2018, se han inscrito un total de 45,770 nuevos trabajadores, 9.7% más que el mismo período del año anterior (41,733) el 93% son del sector privado y el 7% del sector público.
- Las actividades económicas de mayor peso en la actividad productiva del país, son las que registran el mayor número de inscripciones, como es el caso de: la Industria Manufacturera, Comercio Restaurantes y Hoteles y el sector Servicios.
- Después de tres meses de su implementación, el programa para trabajadores independientes, registra 783 inscripciones.



Demanda Atendida de Servicios de Salud



Demanda Atendida de las Principales Prestaciones de Salud

PRESTACIONES	enero - julio 2017	enero- julio 2018	Variación Absoluta	Variación %
CONSULTA EXTERNA MÉDICA	3,682,327	3,749,824	67,497	1.8%
<i>Medicina General</i>	1,575,100	1,576,806	1,706	0.1%
<i>Especialidades</i>	1,058,642	1,106,961	48,319	4.6%
<i>Urgencias</i>	1,048,585	1,066,057	17,472	1.7%
CONSULTA ODONTOLÓGICA	203,097	223,486	20,389	10.0%
<i>Odontología General</i>	136,619	155,863	19,244	14.1%
<i>Odontología Especial</i>	66,478	67,623	1,145	1.7%
HOSPITALIZACIÓN				
<i>Egresos</i>	60,610	61,944	1,334	2.2%
<i>Días de Estancia</i>	266,242	263,506	-2,736	-1.0%
<i>Partos Atendidos</i>	11,800	11,956	156	1.3%
INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	128,985	133,117	4,132	3.2%
<i>Cirugía Mayor y Procedimientos</i>	27,639	28,945	1,306	4.7%
<i>Cirugía Menor</i>	101,346	104,172	2,826	2.8%
SERVICIOS AUXILIARES				
<i>Recetas Despachadas</i>	13,696,639	14,308,546	611,907	4.5%
<i>Radiografías (Placas Utilizadas)</i>	461,169	414,102	-47,067	-10.2%
<i>Exámenes de Laboratorio</i>	4,977,544	5,422,314	444,770	8.9%

- Las cifras indican, que con algunas excepciones, al mes de julio del 2018, la demanda de las principales prestaciones de salud, refleja una tendencia creciente.
- Se observa un incremento en la consulta médica y odontológica, así como en el número de casos de hospitalización atendidos, de los cuales depende en buena medida, el comportamiento de los servicios auxiliares para el diagnóstico y tratamiento, como es el caso de las recetas de medicamentos, que han aumentado en 4.5% aproximadamente, con relación al mismo período del año anterior.
- Por el contrario, se registran bajas en el número de días de estancia hospitalaria y las radiografías tomadas.

Atención Hospitalaria Enero a Julio 2018

Centros de Atención	Número de Camas	Ingresos	Egresos	Días Paciente Censo	Días de Estancia	Defunciones	Indicadores			
							Porcentaje de Ocupación	Promedio de Estancia	Giro de Camas	Tasa de Mortalidad Hospitalaria por 100 Egresos
Zona Metropolitana	1,138	41,339	39,729	179,482	184,084	1,584	74.4	4.6	34.9	4.0
Zona Central	20	1,700	1,802	4,425	4,599	0	68.3	2.6	60.0	0.0
Zona Oriental	163	7,778	8,547	28,639	30,713	125	85.4	3.6	52.5	1.5
Zona Occidental	263	11,126	11,866	42,300	44,110	209	75.8	3.7	45.1	1.8
Total País	1,584	61,943	61,944	254,846	263,506	1,918	76.0	4.3	38.7	3.1

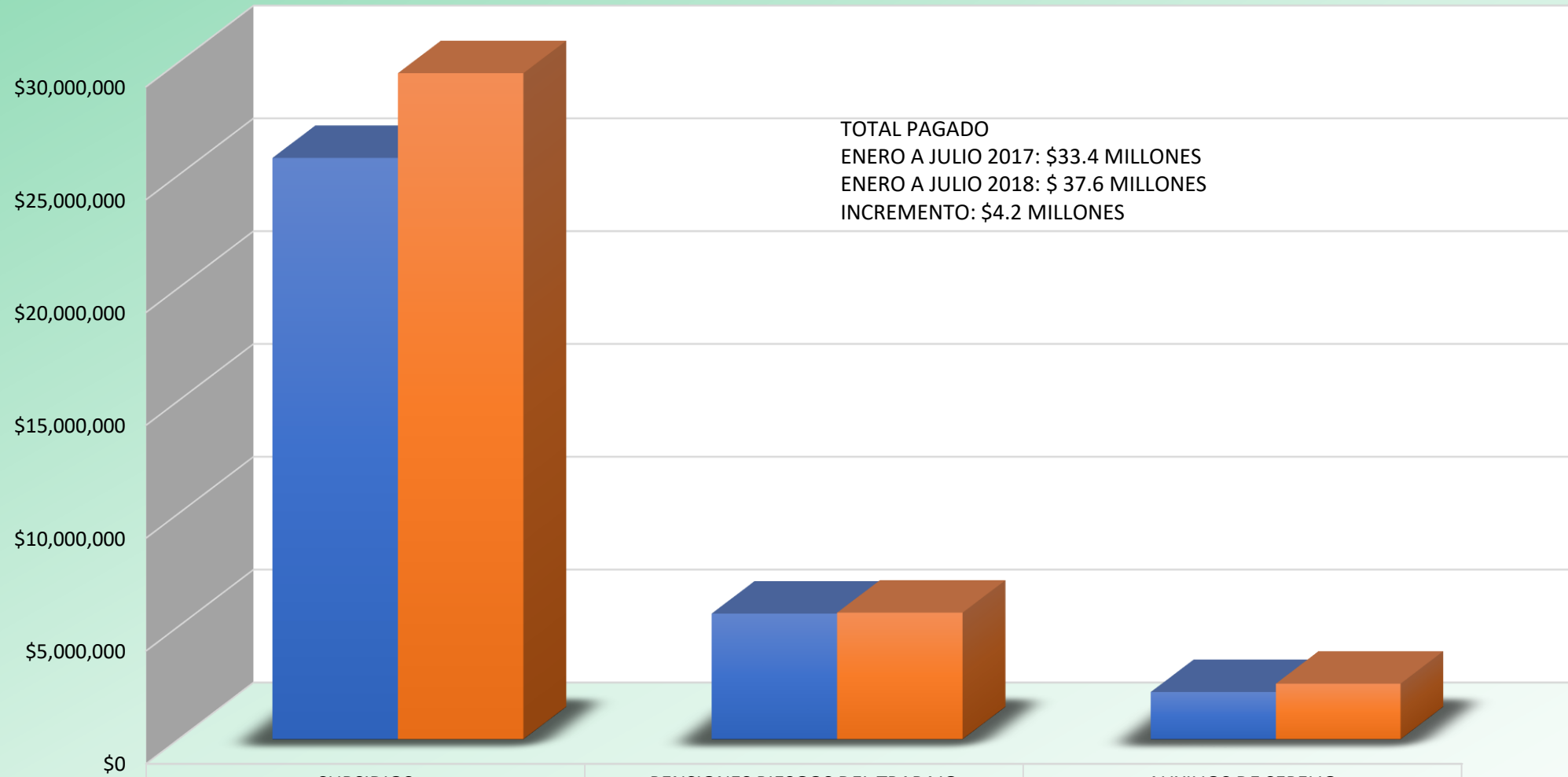


Prestaciones Económicas

Casos y Montos Pagados por Prestaciones Monetarias

- De acuerdo con las cifras, hasta el mes de julio 2018, se han pagado cerca de \$37.6 millones en concepto de prestaciones monetarias, 12.5% más que el mismo período del año 2017.
- El número de casos de subsidios ha crecido en cerca de 14.1%, con un promedio de días subsidiados por caso de 25 días, 2 días menos que el mismo período del año anterior; el monto medio por caso, ha pasado de \$348.55 a \$349.98.
- Asimismo, es importante destacar que se ha dado un aumento significativo en el monto máximo a pagar por auxilio de sepelio, que pasó de \$867.92 por caso en el 2017, a \$937.86 a partir de enero 2018.

MONTO PAGADO EN CONCEPTO DE PRESTACIONES MONETARIAS ENERO A JULIO 2017-2018



	SUBSIDIOS	PENSIONES RIESGOS DEL TRABAJO	AUXILIOS DE SEPELIO
■ ENERO A JULIO 2017	\$25,763,186	\$5,568,244	\$2,094,313
■ ENERO A JULIO 2018	\$29,520,394	\$5,610,572	\$2,464,551

Casos y Montos Pagados por Prestaciones Monetarias 2018

PRESTACIONES	MESES							TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
CASOS								
SUBSIDIOS								
CASOS INICIADOS	14,366	11,418	8,728	11,046	11,135	12,063	15,593	84,349
De Riesgos Comunes	10,511	8,308	6,356	8,057	8,043	9,022	11,921	62,218
De Riesgos Profesionales	2,294	1,982	1,535	1,790	1,948	1,932	2,448	13,929
De Maternidad	1,561	1,128	837	1,199	1,144	1,109	1,224	8,202
DÍAS SUBSIDIADOS	375,605	292,691	220,266	298,566	291,711	296,120	360,555	2,135,514
De Riesgos Comunes	157,607	127,665	97,876	125,601	128,336	135,917	179,476	952,478
De Riesgos Profesionales	44,649	39,073	29,253	39,538	36,430	36,480	44,701	270,124
De Maternidad	173,349	125,953	93,137	133,427	126,945	123,723	136,378	912,912
AUXILIOS DE SEPELIO	420	366	319	410	374	388	436	2,713
PENSIONES	7,300	7,156	7,208	7,338	7,300	7,338	7,387	7,290
De Incapacidad Permanente	1,486	1,486	1,484	1,478	1,452	1,462	1,464	1,473
De Viudez	3,034	3,039	3,027	3,051	3,019	3,038	3,053	3,037
De Orfandad	2,501	2,353	2,418	2,531	2,551	2,559	2,595	2,501
Pensión a Progenitores	279	278	279	278	278	279	275	278
MONTOS								
SUBSIDIOS	\$5,196,779	\$4,074,081	\$3,026,379	\$3,932,984	\$3,885,182	\$4,071,484	\$5,333,506	\$29,520,394
De Riesgos Comunes	\$2,105,274	\$1,653,036	\$1,222,255	\$1,583,287	\$1,630,231	\$1,800,068	\$2,652,760	\$12,646,910
De Riesgos Profesionales	\$505,842	\$433,317	\$323,522	\$426,485	\$395,474	\$405,067	\$538,747	\$3,028,454
De Maternidad	\$2,585,663	\$1,987,727	\$1,480,601	\$1,923,212	\$1,859,477	\$1,866,350	\$2,142,000	\$13,845,030
AUXILIOS DE SEPELIO	\$368,542	\$331,698	\$289,808	\$371,740	\$341,994	\$358,327	\$402,441	\$2,464,551
PENSIONES	\$790,073	\$764,890	\$793,046	\$815,631	\$798,479	\$814,180	\$834,274	\$5,610,572
De Incapacidad Permanente	\$181,324	\$182,502	\$184,723	\$185,074	\$178,245	\$185,655	\$185,335	\$1,282,858
De Viudez	\$412,371	\$413,468	\$416,649	\$444,766	\$437,081	\$445,702	\$456,656	\$3,026,692
De Orfandad	\$171,489	\$145,770	\$166,885	\$162,586	\$159,674	\$159,624	\$169,401	\$1,135,430
Pensión a Progenitores	\$24,888	\$23,150	\$24,789	\$23,204	\$23,479	\$23,199	\$22,882	\$165,592
TOTAL GENERAL	\$6,355,394	\$5,170,669	\$4,109,233	\$5,120,355	\$5,025,655	\$5,243,992	\$6,570,221	\$37,595,518



HECHOS RELEVANTES 2018



Ampliación de la Cobertura

- A solicitud de las autoridades del ISSS en el mes de marzo 2018, el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros, aprobó la creación del Régimen Especial de Salud, para los trabajadores independientes (Decreto Ejecutivo # 13, del 20 de marzo 2018).
- Se trata de la cobertura de un importante segmento de la población trabajadora (cerca de 630,417 trabajadores) que representan aproximadamente el 22% de la PEA (población económicamente activa).
- La cobertura se hará de forma gradual y la afiliación es en un inicio voluntaria. La meta es cubrir al menos un 5% del total, en un período de cinco años: 27,807 trabajadores y 20,405 beneficiarios (cónyuges e hijos hasta los 12 años) 48,212 personas en total.

Mejoras en los Beneficios de Trabajadores y Patronos

- Mediante reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley del ISSS y Reglamento para la Afiliación, Inspección y Estadística, se ha transparentado el reconocimiento de derechos en beneficio de los asegurados (marzo 2018).
 - Reconocimiento de la cesantía, para todos aquellos trabajadores, que por cualquier razón, pierden su trabajo; lo cual bajo ciertos requisitos, les permite un período de gracia para continuar gozando del servicio de salud (incluyendo su beneficiaria).
 - Ampliación de 16 a 18 años y de 21 a 24 años si se encuentran estudiando, el derecho a pensión por riesgos profesionales, de los hijos de un trabajador que fallece por accidente de trabajo o enfermedad profesional.
 - Reducción de 65 a 60 años el padre y de 60 a 55 años la madre, para poder gozar de pensión por sobrevivencia, en caso de la muerte de un trabajador cotizante, por accidente de trabajo o enfermedad profesional y que no tiene cónyuge o hijos beneficiarios.
 - Otorgamiento de derecho al cónyuge o compañero de vida, al goce de pensión por viudez en caso de muerte de una trabajadora por accidente de trabajo enfermedad profesional (anteriormente sólo gozaba de pensión si era inválido para trabajar).
 - Facilidades para los empleadores regularicen su situación con el Instituto: Todos aquellos patronos sujetos del Seguro Social, que no se han inscrito a la fecha, tendrán hasta el 31 de diciembre del 2018 para hacerlo, sin ser sujetos de inspección y determinación de recargos por no hacerlo oportunamente.

Policlínico de Emergencias Pediátricas

- El martes 8 de mayo del 2018, el Director General del ISSS, junto al Vicepresidente de la República, anunciaron la adquisición de inmueble e inicio de trabajos para la habilitación del Policlínico de Emergencias Pediátricas, que beneficiará a cerca de 376 mil niños de 0 a 12 años beneficiarios de cotizantes, a nivel nacional.
- La institución invertirá más de \$13.1 millones en la compra del inmueble, adecuación, equipamiento, insumos y mobiliario para la atención de emergencias, observación y hospitalización de segundo nivel.
- De acuerdo con lo informado, el nuevo policlínico constará de 85 camas censables y 24 no censables, dos quirófanos, cinco consultorios de emergencia. Además de máxima urgencia, observación, laboratorio clínico, rayos X, área de atención a neonatos y terapia respiratoria.

Remodelación de Quirófanos y Áreas de Uroginecología del Hospital 1 de Mayo

- Con una inversión de \$ 228,099, el Instituto remodeló las áreas de video laparoscopia y uroginecología, del Hospital Materno Infantil 1 de Mayo. Las obras se realizaron entre el 13 de noviembre 2017 y el 11 de mayo 2018.





GRACIAS